



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 430 /

CALAMA, 13 NOV. 2020

**SEÑOR
DAVID ALBORNOZ RAMIREZ
PRESENTE.-**

Estimado señor Albornoz:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 27 de octubre del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001590, de la cual ha requerido lo siguiente:

"Hola

Busco saber dónde se obtuvo el último permiso de circulación de un vehículo patente VL.855-5. Que corresponde a una moto 125cc, modelo cgl, marca Honda, año 2009. Se agradece la información y la disponibilidad", al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley".

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.



ENTRÉGUESE la información solicitada por el señor David Albornoz Ramírez.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de esta Casa Consistorial, me permito señalar lo siguiente:

Cabe hacer presente que se revisó en el sistema Computacional de Tránsito no encontrándose registro de esta Patente en nuestra comuna.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. David Albornoz Ramírez
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo